



*ANUNCIO de 19 de febrero de 2013 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral de Transportes de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.º M-008/2013 a M-018/2013. (2013080629)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Logística Claudia, SL, la citación para celebración de vistas orales ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Félix Donaire Cancho (M-008/2013 a M-018/2013), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 27 de febrero de 2013, a partir de 12:20 horas, en la Consejería de Fomento, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 19 de febrero de 2013. El Secretario de La Junta Arbitral del Transporte De Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 29 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º MP/153, en materia de montes. (2013080421)*

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del mismo, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente, en Cáceres (C/Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
MP11/153	JESÚS ESTÉVEZ PRIETO	6987659-Y	RESOLUCIÓN

Mérida, a 29 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.